

Expresión corporal, danza y la discapacidad en el arte

Body Expression, Dance, and Disability in Art

<https://doi.org/10.47606/ACVEN/PH0351>

Ítalo Daniel García Tobar^{1*}

<https://orcid.org/0009-0005-6339-9746>

italo.garcia@ug.edu.ec

Bolívar Darío Troya González¹

<https://orcid.org/0000-0003-3339-1864>

bolivar.troya@ug.edu.ec

Ana Gabriela Minda Almeida¹

<https://orcid.org/0009-0003-1673-8923>

ana.minda@ug.edu.ec

Recibido: 08/04/2025

Aceptado: 10/06/2025

RESUMEN

El presente estudio tuvo como objetivo analizar la relación entre la expresión corporal, la danza y la discapacidad en el arte, con énfasis en la infancia como etapa clave para el desarrollo de habilidades comunicativas y expresivas. Se empleó una metodología cualitativa de tipo documental, basada en la revisión de fuentes bibliográficas sobre enfoques teóricos, técnicas de sensopercepción y prácticas inclusivas en contextos artísticos. Los resultados evidencian que la expresión corporal y la danza constituyen medios efectivos para promover la inclusión, estimular la creatividad y fortalecer la autoestima en niños con discapacidad, al reconocer sus capacidades singulares y brindar espacios de participación accesibles. Se concluye que el arte, en sus diversas manifestaciones, representa una herramienta integradora capaz de transformar imaginarios sociales sobre la discapacidad, facilitando procesos de comunicación, interacción y desarrollo personal desde una perspectiva respetuosa de la diversidad.

Palabras Clave: expresión corporal, danza, arte, discapacidad, inclusión

1. Universidad de Guayaquil (UG)- Ecuador

* Autor de correspondencia: italo.garcia@ug.edu.ec

ABSTRACT

This study aimed to analyze the relationship between body expression, dance, and disability in the arts, with a focus on childhood as a key stage for the development of communicative and expressive abilities. A qualitative, documentary-based methodology was employed, relying on a review of theoretical approaches, sensory perception techniques, and inclusive artistic practices. The results show that body expression and dance are effective tools for promoting inclusion, stimulating creativity, and strengthening self-esteem in children with disabilities, by recognizing their unique capabilities and enabling access to inclusive and meaningful forms of participation. It is concluded that the arts, in their various forms, serve as integrative tools capable of transforming social perceptions of disability, facilitating communication, interaction, and personal development from a diversity-respecting perspective.

Keywords: body expression, dance, art, disability, inclusion

INTRODUCCIÓN

La expresión corporal ha sido reconocida como una de las primeras formas de comunicación del ser humano. Desde los primeros meses de vida, los movimientos, gestos y posturas corporales expresan necesidades, emociones y estados afectivos que aún no encuentran forma verbal. Esta capacidad se manifiesta de manera especialmente significativa en la infancia, donde el cuerpo se convierte en el principal medio para explorar, interactuar y dar sentido al mundo. En el ámbito educativo y artístico, la expresión corporal no solo se estudia como una técnica, sino también como un lenguaje complejo que permite a los sujetos desarrollar su identidad, establecer vínculos y representar simbólicamente sus experiencias.

Desde una perspectiva pedagógica, la expresión corporal facilita la integración de dimensiones cognitivas, afectivas y sociales. La posibilidad de expresarse a través del cuerpo permite que los niños y niñas desarrollen competencias comunicativas, potencien su imaginación y fortalezcan su autoestima. En este proceso, el movimiento no es entendido de manera aislada, sino como una construcción simbólica donde confluyen la percepción, la emoción y la cultura. Esta mirada integral encuentra sustento en enfoques contemporáneos de la educación artística, que valoran el cuerpo como sujeto de aprendizaje y transformación.

Autores como Patricia Stokoe han profundizado en la importancia de la sensorpercepción como base del desarrollo expresivo. En su enfoque, el cuerpo es concebido como un espacio sensible desde donde se construyen los lenguajes del arte. La percepción del movimiento, la conciencia corporal, la regulación del tono muscular y el reconocimiento del entorno físico y social se convierten en fundamentos para el despliegue de la expresión corporal. Estas dimensiones, además, adquieren un valor particular cuando se consideran los procesos

formativos de personas con discapacidad, donde el arte se presenta como un canal privilegiado para la participación, la autonomía y la inclusión.

La discapacidad, lejos de representar una condición estática o limitante, debe ser comprendida desde una perspectiva social y de derechos humanos. En este enfoque, se reconoce que las barreras que enfrentan las personas con discapacidad no radican únicamente en sus condiciones físicas, sensoriales o mentales, sino también en los entornos excluyentes y en los modelos culturales que privilegian un tipo de corporalidad considerada "normal". Por tanto, el desafío de la inclusión implica transformar prácticas, discursos y espacios, de modo que todas las personas puedan participar activamente en los distintos ámbitos de la vida social, incluyendo el arte.

En este contexto, la danza se presenta como una manifestación artística que conjuga el movimiento, la música y la emoción. Al igual que la expresión corporal, la danza permite explorar el cuerpo como instrumento expresivo, pero además incorpora la dimensión estética y cultural de los pueblos. Para las personas con discapacidad, la danza representa una vía para reconocer sus propias capacidades, resignificar su identidad corporal y compartir sus vivencias con otros. Asimismo, desde el plano educativo, se convierte en una herramienta para el desarrollo integral, la socialización y el fortalecimiento de habilidades comunicativas y motrices.

Diversos estudios han demostrado que la participación en actividades artísticas, como la danza, el teatro o la plástica, tiene efectos positivos en la vida de las personas con discapacidad. No solo contribuye al bienestar emocional y físico, sino que también favorece la integración social, la empatía y la construcción de entornos más equitativos. Sin embargo, para que estas experiencias sean verdaderamente inclusivas, es necesario que los espacios artísticos y educativos sean accesibles, adaptables y sensibles a las particularidades de cada cuerpo.

En este sentido, la expresión corporal y la danza no deben ser concebidas como prácticas homogéneas o normativas, sino como escenarios abiertos a la diversidad. Desde esta perspectiva, el presente estudio tiene como objetivo analizar el vínculo entre la expresión corporal, la danza y la discapacidad en el arte, con énfasis en su valor pedagógico y transformador desde la infancia. A través de una revisión documental de enfoques teóricos y experiencias significativas, se propone visibilizar el potencial de estas disciplinas para construir espacios donde la diferencia no sea una condición de exclusión, sino una fuente de riqueza estética, humana y social.

DESARROLLO

La expresión corporal como lenguaje formativo y emocional

La expresión corporal constituye una de las formas más primitivas y universales de comunicación humana. Antes de adquirir el lenguaje verbal, los seres humanos utilizan gestos, movimientos, posturas y expresiones para transmitir estados emocionales, necesidades y deseos. En la infancia, esta forma de comunicación cumple un papel fundamental en la estructuración del

pensamiento, en la construcción de la identidad y en la socialización con los otros (Blanco, 2009).

Desde una perspectiva educativa, la expresión corporal es una herramienta de aprendizaje integral que involucra simultáneamente aspectos físicos, emocionales, cognitivos y sociales.

Favorece el desarrollo de la motricidad gruesa y fina, estimula la imaginación y permite canalizar emociones de manera saludable. Además, fortalece la autoconfianza, mejora la percepción del cuerpo y ayuda a establecer vínculos más sólidos con el entorno. Stokoe y Harf (2017) definen la expresión corporal como un lenguaje que combina sensaciones, emociones, sentimientos y pensamientos, y que se manifiesta a través del cuerpo como una conducta espontánea, tanto en sentido individual (ontogenético) como evolutivo (filogenético). Este lenguaje se integra naturalmente con otras formas expresivas como la escritura, el dibujo o la oralidad, y adquiere una función esencial en la educación inicial.

El cuerpo, por tanto, no es únicamente un vehículo de acción, sino también de significado. A través de él se producen y reproducen sentidos, se exploran emociones, y se despliega la creatividad. En contextos educativos inclusivos, el trabajo con la expresión corporal favorece el desarrollo integral de todos los niños, incluidos aquellos con discapacidad, al permitirles participar activamente desde sus propias capacidades expresivas, sin que estas sean medidas desde la carencia sino desde su potencial simbólico.

Sensopercepción y conciencia del cuerpo

La sensopercepción es un proceso fundamental en el desarrollo de la expresión corporal, ya que permite a la persona reconocer y tomar conciencia de su propio cuerpo como entidad sensible, comunicativa y creativa. Este concepto, trabajado ampliamente por Patricia Stokoe (2017), implica una reapropiación de los sentidos desde una dimensión activa, donde el cuerpo no solo percibe, sino que también interpreta y transforma los estímulos en lenguaje corporal.

A través de la sensopercepción se establece un puente entre lo interno y lo externo, facilitando una experiencia integral del movimiento. Este proceso incluye tanto los sentidos exteroceptivos (vista, oído, olfato, gusto y tacto) como los propioceptivos, vinculados al equilibrio, la postura y la localización espacial del cuerpo. Asimismo, incorpora aspectos como el tono muscular, la respiración, los apoyos y la percepción del volumen y peso del cuerpo, los cuales permiten construir una imagen corporal coherente y dinámica (Flores et al., 2023).

Desde la educación artística y psicomotriz, se reconoce que el desarrollo sensoperceptivo fortalece las capacidades expresivas del sujeto y proporciona herramientas para la regulación emocional, la autorrepresentación y la comunicación con el entorno. La práctica sistemática de la expresión corporal, centrada en la sensopercepción, permite no solo enriquecer la calidad del movimiento, sino también generar nuevas formas de interacción simbólica, a través de imágenes y metáforas corporales (Stokoe, 2017).

En el caso de niños y niñas con discapacidad, el trabajo con la conciencia corporal adquiere un valor aún más significativo. Este enfoque no parte de lo que

“falta”, sino de lo que “está presente”, promoviendo una pedagogía del reconocimiento, donde cada cuerpo es válido y posee posibilidades expresivas únicas. Así, la sensopercepción se convierte en un medio para superar limitaciones impuestas por modelos normativos de movimiento, abriendo caminos hacia la inclusión y la autonomía.

Desde una perspectiva neuroeducativa, la estimulación sensorial y la percepción activa del cuerpo contribuyen al fortalecimiento de las redes neuronales relacionadas con la atención, la memoria, la regulación emocional y la planificación motora (Ramos, 2022). Por lo tanto, fomentar espacios de trabajo corporal conscientes, libres y creativos desde edades tempranas se constituye en una estrategia efectiva para potenciar el desarrollo integral de todos los estudiantes, especialmente aquellos con necesidades educativas diversas.

Tipos de sensaciones y su rol en el desarrollo expresivo

El desarrollo de la expresión corporal está íntimamente ligado al reconocimiento y organización de las sensaciones que el cuerpo recibe e interpreta. Estas sensaciones, que permiten al individuo interactuar con el mundo interno y externo, se dividen en tres grandes categorías: interoceptivas, propioceptivas y exteroceptivas. Cada una de ellas cumple una función específica en la construcción del esquema corporal, el equilibrio, la coordinación y la expresión emocional.

Las sensaciones interoceptivas se originan en los órganos internos y están vinculadas al estado fisiológico del cuerpo. Este tipo de sensación proporciona información sobre procesos como la digestión, el ritmo cardíaco, la temperatura interna y otras señales vitales. Khalsa et al. (2018), citado por Pizarro y Ceric (2022), definen la interocepción como la capacidad de percibir los estados internos del cuerpo, lo cual influye directamente en la regulación emocional y en la representación corporal subjetiva. En niños con discapacidad, trabajar la interocepción puede ser clave para mejorar la autoconciencia y la autorregulación afectiva.

Las sensaciones propioceptivas, por su parte, informan sobre la posición del cuerpo y el movimiento de las articulaciones y músculos. Estas sensaciones son esenciales para mantener el equilibrio, calcular el esfuerzo y ejecutar movimientos coordinados. Lluch et al. (2015) señalan que la propiocepción es el fundamento del control motor, siendo crucial para la planificación y ejecución de tareas físicas. En este sentido, la danza y la expresión corporal representan oportunidades pedagógicas valiosas para activar, estimular y refinar la propiocepción en niños, especialmente en aquellos que enfrentan dificultades motrices o neurológicas (Bruyneel, 2023).

Por último, las sensaciones exteroceptivas provienen del entorno y son procesadas a través de los cinco sentidos clásicos: la vista, el oído, el olfato, el gusto y el tacto. Estas sensaciones permiten al sujeto interpretar los estímulos externos y responder a ellos de manera significativa. Como indica Miñan (2024), estas percepciones son esenciales para la supervivencia, pero también para la construcción de experiencias estéticas y artísticas. En la práctica de la danza, el

trabajo con el ritmo musical (oído), los patrones espaciales (vista) y la textura del movimiento (tacto) estimula la creatividad y fortalece la comunicación no verbal.

El reconocimiento de estos tres tipos de sensaciones no solo aporta al conocimiento del cuerpo y al desarrollo motor, sino que también amplía las posibilidades expresivas y comunicativas del individuo.

En contextos educativos inclusivos, trabajar con los distintos tipos de percepción sensorial permite diseñar estrategias adaptadas a las necesidades específicas de los estudiantes, facilitando así su participación activa en actividades artísticas como la danza, el teatro o la plástica. El enfoque pedagógico que considera el cuerpo como un sistema sensorial y expresivo favorece una educación más humana, integral y accesible. En este marco, la expresión corporal se convierte en una herramienta de transformación y desarrollo, al permitir que los niños —con o sin discapacidad— se reconozcan como sujetos activos, sensibles y creativos, capaces de interactuar con el mundo desde la riqueza de sus propias sensaciones.

Percepción y corporalidad: dimensiones cognitivas y estéticas

La percepción es el proceso cognitivo mediante el cual los seres humanos organizan, interpretan y asignan significado a los estímulos sensoriales recibidos del entorno y del propio cuerpo. Esta capacidad no solo permite interactuar con el mundo, sino que también influye en la construcción de la imagen corporal, la identidad personal y la expresión artística (Gómez, 2024).

En el campo de la educación corporal y artística, la percepción corporal desempeña un papel central. Prieto (2011) la define como una estructura cognitiva que brinda al individuo información sobre su cuerpo y su posición en el espacio, lo que le permite establecer relaciones con los objetos y con los otros. Esta percepción incluye componentes como el tono muscular, la respiración, la lateralidad, la imagen corporal, y la conciencia postural, todos ellos elementos determinantes para la construcción de una expresividad auténtica.

Vacas (2023) sostiene que el cuerpo humano no puede entenderse como una entidad unidimensional, sino que debe abordarse desde distintas dimensiones de la corporalidad: biológica, emocional, social, cognitiva, erótica y afectiva. Estas dimensiones no representan partes separadas, sino maneras diversas de focalizar la experiencia corporal, que a su vez se configuran a través de relatos, sensaciones e interacciones cotidianas.

Desde esta perspectiva, el cuerpo no solo se percibe como instrumento funcional, sino también como un vehículo de significado. El arte, en particular, permite materializar esta percepción simbólica mediante lenguajes visuales, sonoros, táctiles y cinéticos. En el caso de la expresión plástica, por ejemplo, elementos como el punto, la línea, el color, el volumen, la textura y la forma actúan como estructuras que transforman la percepción en representación estética (González, 2024). Este proceso potencia la creatividad y la subjetividad, permitiendo a los niños y niñas expresar su mundo interno de forma original y significativa.

Cabe destacar que la calidad de la percepción no es uniforme entre las personas; está influida por factores como la atención, la memoria, los intereses personales, la inteligencia y la imaginación. Estos aspectos intervienen activamente en la forma en que se percibe e interpreta el entorno, y por tanto, en cómo se expresa artísticamente. Como lo menciona De Córdova (2008), la sinestesia —capacidad de integrar varias vías sensoriales simultáneamente— es una muestra del desarrollo perceptivo complejo que puede ser estimulado mediante experiencias artísticas.

En el caso de personas con discapacidad, la percepción puede verse alterada o estimulada de manera diferente. Lejos de representar una limitación, esta diferencia perceptiva puede enriquecer las formas de comunicación y de creación artística. De ahí que el trabajo pedagógico en este campo deba orientarse a reconocer, potenciar y adaptar las experiencias perceptivas, permitiendo a cada estudiante conectar con su propio cuerpo y con su manera particular de relacionarse con el mundo.

Por tanto, la percepción corporal y estética constituye un pilar de la expresión artística inclusiva, ya que proporciona las bases sensoriales, cognitivas y emocionales necesarias para la representación simbólica del yo y del entorno. Desde esta visión, el arte deja de ser un lujo para convertirse en una vía legítima de desarrollo, participación y transformación.

Danza, diversidad funcional y resignificación del cuerpo

La danza es una manifestación artística que integra el movimiento corporal con el ritmo, la música y la emoción, permitiendo a las personas comunicar ideas, sentimientos y narrativas sin recurrir necesariamente al lenguaje verbal. En este sentido, la danza constituye no solo un medio estético, sino también un recurso pedagógico y terapéutico de enorme potencial, especialmente en contextos de diversidad funcional. Para las personas con discapacidad, la participación en experiencias de danza representa una oportunidad de resignificar el cuerpo, alejándose de los discursos clínicos o deficitarios que históricamente lo han limitado, y acercándose a una visión más amplia, expresiva y sensible del ser. Pirela (2024) afirma que la danza se sustenta en la expresión corporal, transformando el cuerpo en un canal de transmisión estética y simbólica, donde cada gesto adquiere un valor comunicativo.

La danza integradora, o danza inclusiva, se propone como una estrategia de intervención artística que reconoce y valora la singularidad de cada cuerpo, sin imponerle un modelo normativo de movimiento. Alcaide (2021) sostiene que esta práctica fomenta el desarrollo psicomotor, emocional y social en estudiantes con necesidades educativas especiales, promoviendo además una experiencia positiva de sí mismos. En este contexto, la danza se convierte en una vía de empoderamiento que contribuye a fortalecer la autoestima, la autonomía y la identidad de los participantes.

La experiencia corporal vivida a través de la danza permite que las personas con discapacidad se reconecten con su cuerpo desde el goce, el descubrimiento y la creación, en lugar del control, la vigilancia o la limitación. Rodríguez y cristiano

(2022) destacan que, cuando se concibe desde una perspectiva intercultural e inclusiva, la danza no solo rompe barreras físicas y comunicativas, sino que también permite el reconocimiento de otras formas de ser y de habitar el mundo. Esta perspectiva resignifica el movimiento como una posibilidad estética y humana, más allá de la funcionalidad. En el ámbito educativo, integrar la danza como parte del currículo escolar o de programas extracurriculares permite abrir espacios de participación donde todos los estudiantes —independientemente de sus condiciones físicas, sensoriales o cognitivas— puedan expresarse y desarrollarse.

Martínez (2024) recuerda que las personas con discapacidad no son enfermas crónicas, sino sujetos con derechos, entre ellos el derecho a la cultura, el arte y la recreación. Asimismo, la danza constituye un medio de transformación social, al cuestionar estereotipos corporales, promover la empatía y sensibilizar a la comunidad sobre la diversidad funcional. La práctica artística compartida entre personas con y sin discapacidad propicia el encuentro, el diálogo y la valoración mutua, aspectos fundamentales para la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Por lo tanto, la danza no solo permite movilizar el cuerpo, sino también los sentidos, las emociones y las narrativas personales, otorgándole a cada individuo un lugar legítimo dentro del espacio artístico y comunitario. En este marco, el arte se transforma en un territorio donde la diferencia no excluye, sino que enriquece.

Inclusión, normalidad y crítica al capacitismo

La inclusión es un principio educativo, social y cultural que promueve la participación activa, equitativa y significativa de todas las personas en los diferentes ámbitos de la vida, independientemente de sus condiciones físicas, sensoriales, mentales o sociales. En el campo del arte y la educación corporal, este principio adquiere una relevancia particular, pues pone en evidencia las barreras estructurales, simbólicas y pedagógicas que históricamente han limitado la participación plena de las personas con discapacidad. Uno de los principales obstáculos a la inclusión es la ideología de la normalidad, entendida como una construcción social que define lo aceptable y deseable en términos de cuerpo, conducta, productividad y forma de vida. Según Yarza de los Ríos et al. (2020), esta ideología opera bajo una lógica binaria, que establece pares opuestos —normal/anormal, sano/enfermo, útil/inútil— y condiciona la manera en que se juzga a los sujetos. Desde esta perspectiva, la discapacidad no es vista como una diferencia legítima, sino como una desviación que debe corregirse, ocultarse o asistirse.

En este contexto, surge el concepto de capacitismo, definido por Rodríguez (2017) como el conjunto de prácticas, actitudes y discursos que devalúan a las personas con discapacidad al compararlas con un ideal corporal considerado “normal”. El capacitismo refuerza una visión productivista y utilitarista del cuerpo, donde solo aquellos sujetos que responden a ciertos estándares físicos y funcionales son considerados aptos para participar en la sociedad. Como señalan Lapierre (2022) y Toboso (citado en Rodríguez, 2017), este sistema de exclusión se naturaliza en ámbitos tan diversos como la educación, el transporte, el arte o la

tecnología. El capacitismo no solo se manifiesta en barreras físicas o arquitectónicas, sino también en la invisibilización de las personas con discapacidad en la cultura, el arte y los espacios públicos. Las narrativas dominantes, al no representar ni incluir sus experiencias, contribuyen a consolidar su exclusión simbólica. Sin embargo, el arte —y particularmente la danza, el teatro y la expresión corporal— ofrece una posibilidad transformadora, ya que permite desmontar estos discursos normalizantes, al poner en escena otros cuerpos, otras formas de moverse, de sentir y de habitar el espacio.

La crítica al capacitismo no implica negar las particularidades que puedan presentar ciertos cuerpos, sino cuestionar las jerarquías impuestas entre ellos. Supone también repensar la noción misma de capacidad, reconociendo que esta no es fija ni uniforme, sino relacional, contextual y diversa. Como afirman Ferrante (2020) y Martínez (2024), la verdadera inclusión no consiste en adaptar a las personas al sistema, sino en transformar el sistema para que responda a la pluralidad de quienes lo integran.

En el ámbito educativo-artístico, esta transformación requiere diseñar experiencias accesibles, flexibles y centradas en las potencialidades de cada estudiante. Significa también replantear los modelos de evaluación, las metodologías y los objetivos formativos, para que el arte no sea un privilegio de unos pocos, sino un derecho de todos.

Así, la inclusión real en el arte y la educación corporal demanda una pedagogía crítica del cuerpo, que reconozca la dignidad de cada sujeto, visibilice las formas de opresión simbólica y material, y promueva prácticas que fortalezcan la autonomía, la participación y la creatividad. Superar el capacitismo es, en última instancia, reconocer el valor intrínseco de todos los cuerpos, en su pluralidad y potencia expresiva.

El arte como espacio de transformación e inclusión social

El arte ha sido históricamente un medio privilegiado para la expresión humana, la construcción de identidad y la transformación social. En sus diversas manifestaciones —danza, teatro, música, plástica— permite al individuo explorar emociones, canalizar conflictos internos y proyectar su visión del mundo de forma simbólica. En contextos de discapacidad, el arte adquiere un valor aún más profundo, al convertirse en un espacio legítimo de expresión, reconocimiento y pertenencia.

La inclusión artística de personas con discapacidad no solo aporta beneficios individuales en términos de autoestima, habilidades sociales o desarrollo psicomotor, sino que también cuestiona las estructuras simbólicas y culturales que tradicionalmente han marginado ciertas corporalidades. Como afirma Suárez (2025), el teatro inclusivo mejora la calidad de vida de las personas con discapacidad cognitiva al proporcionarles un espacio para la creación, la socialización y el crecimiento personal. Estas experiencias permiten que los participantes se reconozcan como sujetos activos de la cultura, rompiendo con visiones asistencialistas o terapéuticas que reducen su potencial.

Al incorporar cuerpos diversos en la escena artística, se desafían los modelos estéticos hegemónicos que asocian lo bello con lo normativo. En su lugar, se propone una estética de la diferencia, donde la singularidad de cada cuerpo se convierte en fuente de creación y reflexión. Esta perspectiva amplía el concepto mismo de arte, al integrar formas de expresión que nacen de otras experiencias sensoriales, motrices y cognitivas. Ferrante (2020) plantea que el arte inclusivo no solo transforma a quienes lo practican, sino también a quienes lo observan, al generar empatía, cuestionamiento y apertura frente a la diversidad.

Desde un enfoque pedagógico, el arte se configura como una herramienta integral para la educación en valores, la construcción de ciudadanía y la convivencia democrática. A través de proyectos colectivos, los estudiantes desarrollan habilidades comunicativas, cooperativas y reflexivas, al tiempo que experimentan el poder del lenguaje simbólico. Alcaide (2021) subraya que la danza, en particular, fomenta procesos de inclusión en el aula, al permitir que cada niño o niña exprese su mundo interno de manera libre, sin barreras ni juicios.

Además, el arte inclusivo tiene el potencial de crear nuevas narrativas sobre la discapacidad, alejándose de enfoques patologizantes y acercándose a visiones más humanas, sensibles y plurales. Esta resignificación cultural implica pasar del modelo médico al modelo social de la discapacidad, en el que se reconocen los derechos, la autonomía y la capacidad de las personas para participar plenamente en la vida cultural y artística de sus comunidades (Martínez, 2024).

La creación de espacios accesibles, la formación de artistas y docentes con enfoque inclusivo, y el diseño de metodologías adaptadas son claves para garantizar el acceso universal al arte. Esta tarea no solo corresponde a las instituciones educativas o culturales, sino también a la sociedad en su conjunto, que debe asumir el compromiso de construir entornos donde todos los cuerpos, voces y miradas tengan lugar. Así, el arte no solo representa, sino que también transforma. Transforma realidades, imaginarios, relaciones y posibilidades. Y es precisamente en esa potencia transformadora donde radica su capacidad de incluir sin asimilar, de reconocer sin condicionar, y de celebrar la diversidad como fuente de creación colectiva.

CONCLUSIONES

El presente análisis permitió comprender que la expresión corporal, la danza y el arte, lejos de ser prácticas meramente estéticas, constituyen lenguajes simbólicos profundamente vinculados al desarrollo personal, la comunicación y la inclusión social. Desde edades tempranas, estas manifestaciones ofrecen a niños y niñas —con o sin discapacidad— herramientas para explorar su cuerpo, expresar sus emociones y construir vínculos con los demás desde una perspectiva respetuosa de la diversidad.

La revisión teórica y pedagógica evidencia que tanto la expresión corporal como la danza permiten resignificar la experiencia del cuerpo, desplazando miradas clínicas o deficitarias hacia una concepción más abierta y humanizante. En este sentido, el arte se presenta como un medio de empoderamiento y transformación, capaz de generar espacios accesibles y significativos donde cada

persona pueda participar activamente, sin ser condicionada por sus características físicas, sensoriales o cognitivas.

Asimismo, se reconoce que las prácticas artísticas inclusivas no solo impactan positivamente en el desarrollo motriz, emocional y social de las personas con discapacidad, sino que también promueven una transformación cultural más amplia. Al cuestionar la ideología de la normalidad y los discursos capacitistas, estas experiencias favorecen la construcción de comunidades más sensibles, solidarias y equitativas.

Finalmente, se concluye que la incorporación del arte y el cuerpo como ejes de trabajo pedagógico requieren un compromiso real por parte de las instituciones educativas, artísticas y sociales, orientado a garantizar el acceso, la participación y el reconocimiento de todas las personas. Apostar por una educación artística inclusiva es, en última instancia, apostar por una sociedad que valore la diferencia como fuente de riqueza colectiva

REFERENCIAS

- Alcaide Martí, E. (2021). La danza como factor integrador en alumnos con NEE. Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir.
- Blanco Vega, M. (2009). Enfoques teóricos sobre la expresión corporal como medio de formación y comunicación. *Revista Dialnet*, (15), 15–28.
- Bruyneel, L. (2023). Evaluación de la propiocepción. *ScienceDirect*. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S1293296522473142>
- Cáceres Guillén, M. (2010). La expresión corporal, el gesto y el movimiento en la edad infantil. *Temas para la educación*, (1).
- De Córdova Serrano, M. (2008). Experimentación artística e inducción a la sinestesia. *ResearchGate*. <https://doi.org/10.13140/2.1.4231.0728>
- Ferrante, C. (2020). Estudios críticos en discapacidad. *CLACSO*. <https://www.clacso.org.ar>
- Flores Cabrera, K., Cabrera Casco, L., & Méndez Bravo, M. (2023). La expresión corporal para la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad intelectual. *Dialnet*, 430–443.
- Gómez, M. (2024, octubre 24). Percepción. *Concepto.com*. <https://concepto.de/percepcion/>
- González Valderrama, A. (2024, octubre 26). Elementos de percepción, expresión artística e intertextualidad. *Curiosoteatro.com*. <https://www.curiosoteatro.com/2024/10/elementos-de-percepcion-expresion-artistica-e-intertextualidad>
- Khalsa, S. S., et al. (2018). Interoception and emotion processing. *Frontiers in Psychology*, 9, 93. [Citado en Pizarro & Ceric, 2022].
- Lapierre Acevedo, M. (2022). Estado del arte de la discusión latinoamericana sobre el capacitismo. *Revista ResearchGate*, 9(1), 2152–2180.
- Lluch, A., Salva, G., Splugas, M., Llusa, M., Hagert, E., & García, E. (2015). El papel de la propiocepción y el control neuromuscular en las inestabilidades del cuerpo. *Revista Iberoamericana de Cirugía de la Mano*, 43(1), 70–78. <https://doi.org/10.1016/j.ricma.2015.06.012>

- Martínez Rivas, E. (2024, diciembre 17). Ley Orgánica de las personas con discapacidad. Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS). <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec>
- Miñan, M. (2024, agosto). Definición de sensaciones exteroceptivas. Definición Wiki. <https://definicionwiki.com/definicion-de-sensaciones-exteroceptivas>
- Montano, J. (2021, abril 13). Multidimensionalidad del ser humano. Lifeder.com. <https://www.lifeder.com/multidimensionalidad-ser-humano/>
- Pirela Sojos, F. (2024, noviembre 25). Danza. Concepto.com. <https://concepto.de/danza/>
- Pizarro, C., & Ceric, F. (2022). La interocepción en el procesamiento emocional. *Revista Panamericana de Psicología*, 43(3), 102–109. https://scielo.isciii.es/pdf/pappsicol/v44n2/es_1886-1415-pappsicol-44-02-102.pdf
- Prieto Bascón, M. (2011). La percepción corporal y espacial. *Revista Innovación y Experiencias Educativas*, (38). https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_38/MIGUEL_ANGEL_PRIETO_BASCON
- Ramos Vallecillo, N. (2022). El desarrollo sensorial en la etapa infantil a través de la educación artística. *Dialnet*, 51–72.
- Rodríguez Cuervo, R., & Cristiano Sua, A. (2022). Inclusión e interculturalidad a partir de la danza folklórica colombiana. Universidad Pedagógica Nacional.
- Rodríguez Díaz, S. (2017). Educación y capacitismo. Dilemata. *Revista Internacional de Éticas Aplicadas*, (25), 115–128.
- Sánchez Márquez, N. (2019). Sensación y percepción: una revisión conceptual. Universidad Cooperativa de Colombia.
- Suárez Donoso, V. (2025). Democratización del teatro hacia un territorio inclusivo. *Revista de Teatro Contemporáneo*, (27). <https://doi.org/10.17561/rtc.27.9023>
- Stokoe, P., & Harf, R. (2017). La expresión corporal en la educación inicial. Ediciones Novedades Educativas.
- Vacas Mora, V. (2023). Los trayectos de la corporalidad. *Scielo Educación Física y Ciencia*, 13(4).
- Yarza de los Ríos, A., Angelino, A., Ferrante, C., & Míguez Passada, M. (2020). Ideología de la normalidad. En *Discapacidad y política* (pp. 21–45). CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctv1gm00ws.4>